

DESAPARICIÓN DE MENORES SE DISPARA EN EL ACTUAL SEXENIO

En los 71 años del registro, 45% de los casos de personas de 0 a 17 años sin paradero y no localizadas corresponde a esta administración **MÉXICO P.3**

Se dispara este sexenio desaparición de menores

SEÑALA ESPECIALISTA RIESGO DE TRATA Y LEVA CRIMINAL

Registro Nacional. De los niños y adolescentes sin aparecer registrados en 71 años, 45% son casos sucedidos a partir del 1 de diciembre de 2018

LUIS VALDÉS

En lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha registrado la mayor cantidad de menores desaparecidos y no localizados en más de 7 décadas, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDL).

Desde el 31 de diciembre de 1952, con corte a este 20 de mayo, el Registro contabiliza 16 mil 305 personas de 0 a 17 años de edad desaparecidas y no localizadas, de las cuales 7 mil 375 casos ocurrieron en lo que va del sexenio.

Es decir, 45% de los casos de personas menores de edad desaparecidas y no localizadas, corresponde a la actual administración, en los 71 años de existencia del registro.

De los casos correspondientes a la actual administración federal, las edades con mayor incidencia son de los 13 a 17 años, principalmente del sexo femenino.

Es decir, en el rango de 13 años, se registran 325 adolescentes desaparecidas y no localizadas contra 158 varones; en los 14 años, la cifra de mujeres aumenta a 493 contra 276 hombres; en los 15 años, se registran 686 mujeres desaparecidas y no localizadas contra 409 varones; mientras que en los 16 años se contabilizan 693 personas femeninas contra 591 masculinas.

En el caso de las personas desaparecidas y no localizadas de 17 años de edad, las mujeres suman 588 casos contra 688 registros de varones.

Y las entidades con más reportes son el Estado de México, con mil 568; la Ciudad de México, con 938, y Nuevo León, con 549.

ANÁLISIS

Sobre la desaparición de menores en México, Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe comentó que dos de los principales factores son el reclutamiento y trata de personas por parte del crimen organizado.

En entrevista con este diario, el activista señaló que el fenómeno está relacionado con la estrategia de militarización del país, ya que “estamos en guerra desde hace 16 años”, por lo que se recurre al reclutamiento forzado.

“Con este contexto es posible explicar por qué cuando tú ves los gráficos, cómo van ascendiendo a partir de que se declara la guerra contra el crimen en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa- (...) y Peña Nieto mantuvo a los militares con fuerza y la guerra sostenida; tenemos un incremento de desaparición, y aunque fue columna vertebral de López Obrador acabar la guerra, no solamente traicionó su palabra, sino que militarizó más”.

Para el especialista, las principales razones del fenómeno de desaparición de menores sería la “leva” del crimen organizado para engrosar sus filas, junto con la trata de personas. “En toda guerra las mujeres se convierten en objetos y trofeos, entonces para tener contentos a los sicarios, estos grupos criminales crean sus propias casas de explotación sexual”.

En octubre de 2023, el titular del Ejecutivo reconoció que “puede darse una especie de reclutamiento forzado, una leva, por parte de la delincuencia de jóvenes”.

Para Pérez García, México debe tipificar el delito de reclutamiento ya que está relacionado con la desaparición.

“La desaparición es la puerta de entrada a otros crímenes. Un niño, una niña, o un joven desaparecido puede ser víctima de explotación sexual, de tortura, de explotación laboral; las chicas víctimas de feminicidio, y los hombres víctimas de reclutamiento, usados para cometer crímenes atroces”.

El especialista refirió que en dos estudios en los que participó como director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (hasta 2021), se hizo énfasis en que la desaparición y el reclutamiento están vinculados, por lo que se trata de un tema que no ha sido legislado, pese a que hubo dos iniciativas al respecto.



ADOLESCENTES VÍCTIMAS

- **De acuerdo** al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, las mujeres menores de edad son uno de los sectores más afectados.
- **En lo que va del sexenio**, se registran 2 mil 785 mujeres desaparecidas y no localizadas entre los 13 y los 17 años de edad
- **Esta cifra** supera a la de varones en el mismo rango de edad, que suman 2 mil 122 casos
- **La entidad** con más reportes de desaparición de menores es el Estado de México
- **Desde 1952** se registran 16 mil 305 personas menores de edad desaparecidas y no localizadas

La desaparición es la puerta de entrada a otros crímenes. Un niño, una niña, o un joven desaparecido puede ser víctima de explotación sexual, de tortura, de explotación laboral; las chicas víctimas de feminicidio, y los hombres víctimas de reclutamiento, usados para cometer crímenes atroces”

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA
Coordinador de Tejiendo Redes Infancia en AL



CLARTOSCLIBRO

